



## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **28 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN 710/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES, DOCENTES E INSTRUCTORES**”, ante la presencia de la **C. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Compradora de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; el **C. Diego Armando Zapien Hernández**, representante de la Unidad Centralizada de Compras y por parte de la dependencia solicitante la **C. Myriam Guadalupe Jannet Gómez Sánchez**, Directora de Lenguas Extranjeras de la Secretaría de Educación Jalisco. Una vez presentados; se informa no hubo asistencia de interesados a este acto; se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica:

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

**Participante: BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V.**

**1. Pregunta Técnica**, Ubicación: Página 25, Partida 1, cuarto renglón:

Solicito amablemente a la Convocante permita que, como quinta habilidad pueda ofertarse la habilidad uso del inglés (use of english) en sustitución de la habilidad Language Structure. Lo anterior a efecto de no limitar la libre participación conforme al artículo Fracción V del artículo 59 de la “Ley”. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, podrá ofertar la habilidad uso del inglés (use of english).

**2. Pregunta Técnica**, Ubicación: Página 26, Partida 2, último renglón:

Solicito amablemente a la Convocante permita que, como quinta habilidad pueda ofertarse la habilidad uso del inglés (use of english) en sustitución de la habilidad Language Structure. Lo anterior a efecto de no limitar la libre participación conforme al artículo Fracción V del artículo 59 de la “Ley”. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, podrá ofertar la habilidad uso del inglés (use of english).

**3. Pregunta Técnica**, Ubicación: Páginas 25 y 27, Partidas 1 y 2, quinto renglón y primer renglón respectivamente (y en las partidas en que sea aplicable):

Solicito amablemente a la Convocante que en lugar de tener disponibilidad para realizar tres rondas, se permita la calendarización únicamente de dos rondas a efecto de acortar los tiempos de cumplimiento de contrato. Esto de conformidad con las propias bases de la licitación donde se establece que la vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre del presente año. ¿Se acepta la propuesta?



Respuesta: No se acepta su petición, favor de apegarse a bases.

**4. Pregunta Técnica,** Ubicación: Página 11, numeral 5.4.4 inciso a, fracción IV:

Dice:

Descripción detallada: descripción clara y detallada de las características específicas y características técnicas de los productos o servicios (contenido literal de la solicitud de aprovisionamiento establecida en Anexo 1.)

Es de nuestro entender que la parte de "contenido literal de la solicitud aprovisionamiento establecida en Anexo 1.", se refiere a que los licitantes deberán transcribir dicho Anexo 1 en la hoja membretada. ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta: Sí, es correcta la apreciación

**5. Pregunta Económica,** Ubicación: Páginas 12 y 35, numeral 5.4.5 y Anexo 5:

Solicito a la Convocante aclare la forma en que se deberá cotizar cada partida, es decir, en el apartado de "Cantidad" del Anexo 5, deberá indicarse la cantidad total de los beneficiados o deberá colocarse un solo servicio por partida. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Un servicio por partida

**6. Pregunta Legal – Administrativa**

Solicito a la Convocante aclare ¿a quién deberá dirigirse la propuesta técnica y económica?

Respuesta: favor de apegarse a los formatos establecidos en bases.

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 710/2025 para** los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:50 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----**FIN DE ACTA**-----